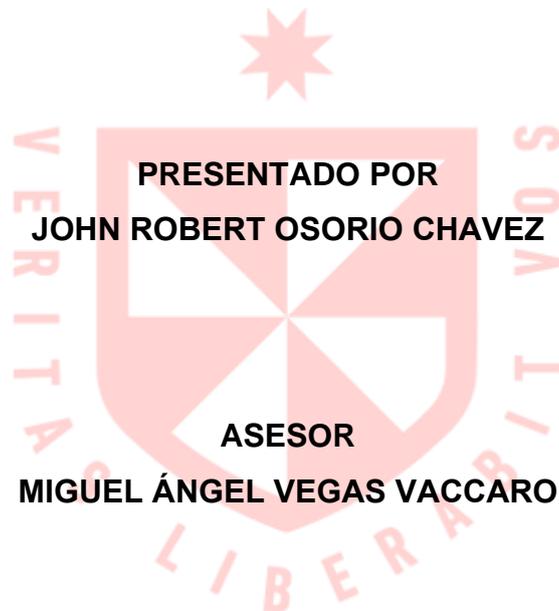


FACULTAD DE DERECHO
UNIDAD DE POSGRADO

**“EL PLAZO RAZONABLE Y LA FACULTAD DEL FISCAL DE
LA NACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 454° DEL CÓDIGO
PROCESAL PENAL, EN LAS INVESTIGACIONES PENALES
SEGUIDAS CONTRA MAGISTRADOS EN EL EJERCICIO DE
SUS FUNCIONES”**



TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO EN
CIENCIAS PENALES

LIMA – PERÚ
2024



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



UNIDAD DE POSGRADO

**“EL PLAZO RAZONABLE Y LA FACULTAD DEL FISCAL DE LA NACIÓN
CONFORME AL ARTÍCULO 454º DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, EN LAS
INVESTIGACIONES PENALES SEGUIDAS CONTRA MAGISTRADOS EN EL
EJERCICIO DE SUS FUNCIONES”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO
EN CIENCIAS PENALES**

PRESENTADO POR:

JOHN ROBERT OSORIO CHAVEZ

ASESOR:

DR. MIGUEL ANGEL VEGAS VACCARO

LIMA – PERÚ

2024

RESUMEN

En la investigación presente se tiene el objetivo de demostrar que la implementación de una plaza para el pronunciamiento por parte del Fiscal Supremo que dirige la Fiscalía de la Nación, garantiza el principio del plazo razonable y el derecho de defensa eficaz del magistrado investigado a nivel preliminar y se encuentra pendiente que el Fiscal de la Nación emita pronunciamiento de conformidad al artículo 454º del Código Procesal Penal, atendiendo a ello, se ha utilizado una investigación de enfoque cualitativo, significando orientar la investigación en la argumentación de lo presentado, para lo cual también se eligió un tipo por finalidad, tipo básico y un diseño propio para la investigación cualitativa, el diseño fenomenológico, para las técnicas usadas para la aplicación en campo, se usó la entrevista como primera técnica y como segunda el análisis documental y sus correspondientes instrumentos, la guía de entrevista y las matrices de análisis documental, para el método de investigación se usó la triangulación, teniendo como producto el análisis de fuentes. Finalmente, se llegó a los resultados que, existe vulneración del derecho al plazo razonable y a la defensa eficaz al magistrado investigado, atendiendo que, el Fiscal de la Nación no cuenta con un control de plazo para emitir su pronunciamiento y dar efectividad a la continuidad del proceso en un tiempo razonable.

Palabras clave: Plazo razonable, control de plazo, defensa eficaz, pronunciamiento fiscal

ABSTRACT

In this investigation, the objective is to demonstrate that the implementation of a term for the pronouncement by the Supreme Prosecutor who directs the National Prosecutor's Office, guarantees the principle of reasonable time and the right of effective defense of the magistrate investigated at a preliminary level. and it is pending that the Prosecutor of the Nation issue a pronouncement in accordance with article 454 of the Criminal Procedure Code, in response to this, an investigation with a qualitative approach has been used, meaning to guide the investigation in the argumentation of what was presented, for which A type was chosen for purpose, a basic type and its own design for qualitative research, the phenomenological design, for the techniques used for field application, the interview was used as the first technique and documentary analysis and its corresponding instruments as the second. the interview guide and the documentary analysis matrices, for the research method triangulation was used, having as a product the analysis of sources. Finally, the results were reached that, there is a violation of the right to a reasonable term and to an effective defense of the investigated magistrate, taking into account that the National Prosecutor does not have a control of the term to issue his pronouncement and give effect to the continuity of the process in a reasonable time.

Keywords: Reasonable term, term control, effective defense, tax pronouncement

NOMBRE DEL TRABAJO

**EL PLAZO RAZONABLE Y LA FACULTAD
DEL FISCAL DE LA NACIÓN CONFORME
AL ARTÍCULO 454° DEL CÓDIGO PROCE
S**

AUTOR

JOHN ROBERT OSORIO CHAVEZ

RECUENTO DE PALABRAS

21089 Words

RECUENTO DE CARACTERES

113595 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

95 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

139.8KB

FECHA DE ENTREGA

Sep 20, 2023 5:40 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 20, 2023 5:41 PM GMT-5

● **9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Dra. Nancy Guzmán Ruiz de Castilla
RESPONSABLE DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO - TURNITIN.